

REGLAMENTO OFICIAL

COMPETENCIA INTERCOLEGIAL SAMBIL

OBJETIVO

Brindar un espacio artístico y competitivo donde los estudiantes del último año de secundaria (6to o 12vo grado) puedan demostrar su talento mediante una pieza escénica original que integre baile, canto y/o actuación (ya sea el lanzamiento oficial de la promoción o una pieza especial creada exclusivamente para esta competencia), respetando los valores institucionales, la sana convivencia y el entorno escolar.

PROMOCIONES ESCOLARES PARTICIPANTES

Se seleccionará un máximo de 20 promociones escolares para participar en la gran final.

CONVOCATORIA

La inscripción se realizará exclusivamente a través de una landing page habilitada en la página www.sambil.do.

Cada promoción deberá subir:

- Carta firmada y sellada por el delegado o presidente del comité de padres Pro Graduación.
- Nombre y contacto del docente responsable o coordinador de cultura (opcional).
- Certificación que acredite que los participantes pertenecen a la promoción 2025–2026.

Edad permitida: de 15 a 19 años.

PREMIOS

Primer lugar: RD\$ 300,000.00 + trofeo

Segundo lugar: RD\$ 200,000.00 + trofeo

Tercer lugar: RD\$ 100,000.00 + trofeo

Se sorteará un premio adicional entre el resto de las promociones participantes por un monto de RD\$ 100,000

Y para los asistentes del evento se rifará premios para sus promociones: TV, Laptop, Monitor, etc.

Además, Sambil promoverá a las promociones ganadoras (los tres primeros lugares) en sus canales digitales (38 pantallas del mall, correos masivos, redes sociales y sitio web) durante un mes.

Importante:

Se realizarán transferencias directas a los representantes de las promociones ganadoras.

EVENTO FINAL

Fecha: Sábado 07 de febrero de 2026

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Gran Salón de Eventos, Sambil Santo Domingo

Cada promoción recibirá una cantidad equitativa de taquillas sin costo para distribuir entre sus invitados (familiares, compañeros y comunidad educativa). Solo quienes cuenten con taquilla podrán acceder al área de asientos, con el fin de mantener el orden y garantizar una experiencia cómoda.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La pieza debe integrar canto, baile y/o actuación, con una duración mínima de 6 minutos y máxima de 10 minutos.

Formatos permitidos:

- Canto: Solista, dúo o grupal
- Baile: Grupo mínimo de 10 integrantes (máximo según capacidad de la tarima: 10 m ancho x 4 m profundidad)
- Actuación: Individual o grupal

Cada promoción debe gestionar:

- Coreógrafo
- Lugar y horarios de ensayo
- Maquillaje y peinado
- Vestuario

La delegación debe incluir al presidente del comité de padres Pro Graduación y un representante audiovisual.

El contenido debe ser original o creativamente adaptado, apto para público escolar, libre de lenguaje ofensivo, discriminación o violencia.

Las pistas musicales y videos deben ser entregados al menos 7 días antes del evento.

Al inscribirse, el delegado debe presentar una autorización para el uso de imágenes y videos con fines promocionales.

Sambil proporcionará el escenario, iluminación, sonido y una pantalla genérica para todas las promociones. Cualquier equipo adicional será costado por la promoción participante.

JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado estará compuesto por cinco profesionales reconocidos en canto, baile y actuación.

Criterios a evaluar:

- Coreografía
- Técnica (vocal, de baile y actuación)
- Creatividad
- Vestuario
- Dominio escénico
- Expresión artística
- Conexión con el público

Puntualidad y comportamiento general de la promoción

Sambil y sus organizadores no intervendrán en las decisiones del jurado. Su rol se limitará a verificar que las calificaciones estén correctamente sumadas y documentadas.

ETAPAS DEL CONCURSO

CASTING

Para las nuevas promociones que deseen inscribirse solo deben enviar el video de su lanzamiento.

ENSAYOS EN ESCENARIO

Fecha: Viernes 06 de febrero de 2026

Se asignará un horario específico a cada grupo

La puntualidad será estrictamente obligatoria.

NORMATIVAS GENERALES

- Es obligatorio el uso de identificaciones durante todo el evento.
- No se permitirá el ingreso con vestimenta inapropiada (shorts muy cortos, ropa interior expuesta, escotes pronunciados o mensajes ofensivos).
- Prohibido el consumo de alcohol, cigarrillos o vapeadores dentro del recinto.
- Cualquier alteración del orden o conducta irrespetuosa será causa de descalificación inmediata.
- Prohibido el uso de fuego, pirotecnia o efectos peligrosos.
- La puntualidad y el comportamiento se evaluarán durante todas las etapas.
- Los premios se pagarán únicamente a través de suplidores debidamente facturados.
- Sambil no se hace responsable por objetos perdidos. Cada promoción debe asignar un encargado para resguardar las pertenencias del grupo.
- Sambil proveerá seguridad general durante el evento, pero cada estudiante será responsable de sus objetos personales.

PRODUCCIÓN DEL SHOW

- La producción general estará a cargo de Wanda Camilo.

DISPOSICIONES LEGALES

- Aceptación de Términos: La participación implica la aceptación íntegra de este reglamento y de cualquier disposición adicional establecida por la organización, conforme a la legislación vigente de la República Dominicana.
- Protección de Datos Personales (Ley 172-13): Los datos serán tratados con confidencialidad y utilizados exclusivamente para fines del concurso.
- Derechos de Imagen (Ley 65-00): Al inscribirse, cada institución autoriza a Sambil a usar imágenes y videos con fines promocionales sin que ello implique compensación económica.
- Responsabilidad Civil: Sambil no será responsable por pérdidas, daños o accidentes, excepto en caso de negligencia directa comprobada por parte de

la organización.

- Descalificación: Cualquier incumplimiento de las normas o conducta inapropiada será sancionado conforme a la Ley 136-03 y el Código Penal Dominicano.

- Jurisdicción: Cualquier disputa será resuelta conforme a las leyes dominicanas ante los tribunales del Distrito Nacional.